

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
CONSORCIOS****Consortio para la Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz**Anuncio R 1070/2018 que rectifica a [1070/2018](#)

« Corrección de error en edicto publicado el 13/03/2018 de acuerdo sobre la carrera profesional horizontal de los empleados públicos del Consorcio para la Prevención y Extinción de Incendios de la Diputación de Badajoz »

En el Boletín número 50, de fecha 13 de marzo de 2018, y en el modelo de solicitud del anuncio 1070, se ha observado error de transcripción, publicándose a continuación el modelo de solicitud correcto:

ANEXO I

CPEI ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR C/ Felipe Checa, 23. 06071-Badajoz Tfno.: 924212400, y fax: 924212470 rrhh@dip-badajoz.es (mailto:rrhh@dip-badajoz.es)	SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE NIVEL DE CARRERA PROFESIONAL HORIZONTAL
---	--

DATOS PERSONALES			
N.º EMPLEADO/A	APELLIDOS, NOMBRE		D.N.I.
TELÉFONO		DIRECCIÓN	
COD. POSTAL	POBLACIÓN	PROVINCIA	
DATOS LABORALES			
PUESTO DE TRABAJO			
PLAZA		GRUPO	
ÁREA/SERVICIO/UNIDAD			
TIPO DE PERSONAL			

EXPONE:

Que conforme a lo establecido en la disposición transitoria primera del acuerdo entre el CPEI y las organizaciones sindicales sobre carrera profesional horizontal de empleados/as públicos/as del Consorcio para la Prevención y Extinción de Incendios.

SOLICITA:

El reconocimiento del siguiente nivel de carrera profesional horizontal:

☐ Nivel 1

En _____ a _____ de _____ de _____.

(Firma.)

Fdo.: _____

Protección de datos. De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos con Carácter Personal, se informa que los datos incorporados a la presente instancia son necesarios y tiene como finalidad tramitar su solicitud. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de estos datos en los términos previstos en la citada Ley Orgánica, dirigiéndose por escrito a la Diputación de Badajoz, en c/ Felipe Checa, 23. 06071-Badajoz.

Sr. Presidente del Consorcio para la Prevención y Extinción de Incendios.

Badajoz a 13 de marzo de 2018.- El B.O.P.

Badajoz

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
06011 Badajoz

